



FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA

MARGARET MERZ DE FANDIÑO

Bogotá 17 de junio de 2024

El suscrito Dr. Jaime Fandiño Franky identificado con cédula de ciudadanía N° 158.231 de Bogotá, Representante Legal de la Fundación Premio Nacional de Epilepsia Margarita Merz de Fandiño, entidad sin ánimo de lucro identificada con NI. 900165495-5, certifica que los miembros de la Asamblea, Junta Directiva, fundadores y representantes legales o miembros de órganos relacionados a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
Jaime Fandiño Franky	158231
Jaime Fandiño Merz	73161380
Luis Eduardo Fandiño Franky	17192959
Marcela Fandiño Cárdenas	32275523
Rafael Alberto Fandiño Prada	13256093
María Victoria Fandiño Franky	41504431
Javier Fandiño Merz	73133731
Mónica Fandiño Merz	45473384
Eugenia Espinosa	25841826
Daniel Nariño	79144298
Hernando Alberto Cifuentes Lobelo	8675616

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales, adicionalmente se certifica no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública lo que se acreditará mediante certificado con la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Atentamente,

Jaime Fandiño Franky
Representante Legal